

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LONGVIE S.A. N° 93**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2025, siendo las 11.03 horas se celebra a distancia desde la sede social la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Longvie S.A. (la “Sociedad”), en primera convocatoria, en consideración a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social y las normas vigentes de aplicación, en especial la Resolución General 939/2022 de la CNV, mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital, garantizando en todos los casos, la igualdad de trato de los participantes.

El Sr. Presidente Eduardo Raúl Zimmermann informa: (i) que la Sociedad les ha enviado tanto a los accionistas que comunicaran asistencia en tiempo y forma, como así también a la Comisión Nacional de Valores, y a Bolsas y Mercados Argentinos S.A, el link y modo de acceso a la reunión junto con el instructivo de la asamblea a distancia, (ii) que al momento de procederse a la votación de cada punto del orden del día, en su carácter de Presidente les cederá la palabra a cada uno de los accionistas participantes en el orden en que fueron registrados y solicitará que expresen su voto a viva voz, y (iii) que deja constancia, que la Asamblea está siendo grabada en soporte digital y que los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participan de esta Asamblea velarán por el adecuado cumplimiento de las normas legales durante el transcurso de la misma. Acto seguido, solicita a cada uno de los accionistas presentes que procedan a identificarse, indicando su nombre y apellido completo, el número de DNI, exhibiendo el mismo, el carácter en que participan y el lugar desde dónde se encuentran conectados mediante la plataforma Microsoft Teams. En consecuencia, en uso de la palabra manifiestan (i) las representantes del accionista Farran y Zimmermann S.A., Sra. Mariana Zimmermann DNI 21.954.176 conectada desde Tigre, Provincia de Buenos Aires y la Sra. Marcela María Berse DNI 18.537.596 conectada desde San Fernando, Provincia de Buenos Aires. (ii) accionista Raúl Marcos Zimmermann DNI 4.285.908 conectado desde San Isidro, Provincia de Buenos Aires, (iii) accionista Nicolás Zimmermann DNI 28.861.353 conectado desde Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, (iv) accionista Carlos Alberto García Haymes DNI 8.252.333 conectado desde Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, (v) accionista Eduardo Raúl Zimmermann DNI 25.096.072 conectado desde la sede social en Ciudad de Buenos Aires, (vi) Guillermo Miguel Ruberto DNI 8.447.143 conectado desde la Ciudad de Bs.As., (vii) las representantes del accionista Ana Zimmermann, Sra. Mariana Zimmermann DNI 21.954.176 conectada desde Tigre, Provincia de Buenos Aires y la Sra. Marcela María Berse DNI 18.537.596 conectada desde San Fernando, Provincia de Buenos Aires, (viii) Manuel Camps DNI 39.654.047 conectado desde la Ciudad de Bs.As. A continuación, el Sr. Presidente solicita que se presente la representante de CNV quien indica que su nombre es Dra. María Natalia Echeveste DNI 27.301.295, se encuentra en la Ciudad de Bs.As. conectada a través de Microsoft Teams, y de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., quien indica que su nombre es Dr. Diego Adel Vazquez, DNI 36.821.508 conectado desde la Ciudad de Buenos Aires.

A continuación el Sr. Presidente solicita que se presenten los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, informando nombre y lugar desde donde se conectan mediante Microsoft Teams. En consecuencia, se presentan: (i) Señores Directores: Presidente Eduardo Raúl Zimmermann, Vicepresidente Raúl Marcos Zimmermann, Directores Titulares Raúl Enrique Eidelman, DNI 8.519.718, conectado desde Florida Pcia. de Bs.As., y Guillermo Daniel Delfino

DNI 14.339.435 conectado desde Ramos Mejía Provincia de Bs.As.; (ii) Integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Carlos Eduardo Varone, DNI 10.111.391, conectado desde San Isidro Provincia de Buenos Aires, Diego Manuel Escriña Urquiza, DNI 26.435.641, conectado desde la Provincia de Buenos Aires y Santiago Hernán González Bonorino, DNI 24.564.586, conectado desde la Ciudad de Bs.As. Por último, el Sr. Presidente informa que participan de la Asamblea, a través de videoconferencia Microsoft Teams, la socia del Estudio Malaccorto, Jambrina y Asociados S.R.L. Cra. Laura Bardelli, conectada desde la Provincia de Bs.As., y el representante del Estudio Sáenz Valiente & Asoc. Dr. Martín Ríos, conectado desde la Provincia de Bs.As. Participa desde la sede social la Responsable de Relaciones con el Mercado Cra. Selva Herrera.

A continuación, habiendo sido identificados los accionistas registrados, representantes de accionistas, directores y síndicos, el Sr. Presidente informa que con arreglo a los certificados emitidos por Caja de Valores y comunicaciones de asistencia recibidas, la Asamblea cuenta con la presencia de ocho (8) accionistas, de los cuales seis (6) lo hacen por sí y dos (2) por representación, representando un capital de \$354.189.429 compuesto por 354.189.429 acciones Clase "B", representativas del 64,04% del capital social con derecho a 354.189.429 votos para asuntos generales y para la elección de síndicos. Acto seguido, existiendo quórum suficiente para sesionar la presente Asamblea General Ordinaria de Longvie S.A. en primera convocatoria, el Sr. Presidente informa que proceden a tratar los puntos del orden del día conforme fuera oportunamente comunicado a los accionistas mediante los edictos de convocatoria publicados en el Boletín Oficial y en el Diario Popular.

#### **1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.**

Puesto a consideración este punto, el accionista Raúl Zimmermann propone que el Sr. Presidente designe a los dos accionistas que suscribirán el Acta en representación de la Asamblea. Se somete a votación la moción realizada, luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 354.189.429 votos. El Sr. Presidente designa a los accionistas Alberto Carlos García Haymes y Nicolás Zimmermann para firmar el acta de Asamblea. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración, el segundo punto del orden del día:

#### **2) Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 86 cerrado el 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.**

El Sr. Presidente hace mención que en cumplimiento del Art. 241 de la Ley General de Sociedades, no pueden votar este punto del Orden del Día, los Señores Directores, Gerentes Generales y Síndicos. Pide la palabra el accionista Nicolás Zimmermann para manifestar que como los documentos indicados por el Sr. Presidente han sido puestos a disposición de los Señores Accionistas con suficiente anticipación a la Asamblea, si no existe ninguna observación, propone su aprobación en la forma en que fueron presentados por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, en cumplimiento del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, propone que sea aprobada la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. El Sr. Presidente somete a votación la moción realizada por el accionista Nicolás Zimmermann. Luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad de votos computables (318.924.446 votos a favor, no

participan de la votación total 35.264.983 votos del Presidente y Vicepresidente). Seguidamente se somete a consideración de los señores accionistas el Tercer Punto del Orden del Día:

**3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024 que arrojó una pérdida de \$9.143.911.301. Desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo para la absorción de la pérdida.**

El Sr. Presidente informa que el Directorio propone considerar en la Asamblea la absorción del saldo negativo de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 de \$9.143.911.301 con la desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo.

Pérdida Neta del Ejercicio	\$	-9.143.911.301
Saldo Ejercicios Anteriores	\$	<u>0</u>
Resultados No Asignados al 31.12.2024	\$	-9.143.911.301
-Absorción parcial de la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo	\$	9.143.911.301
Saldo Resultados No Asignados	\$	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0,00</span>

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución CNV N° 777/2018, se informa que las cifras antes mencionadas, ajustadas por inflación al 31 de marzo de 2025 utilizando el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC Nacional) son las siguientes:

Pérdida Neta del Ejercicio	\$	-9.927.544.499
Saldo Ejercicios Anteriores	\$	<u>0</u>
Resultados No Asignados al 31.12.2024	\$	-9.927.544.499
-Absorción parcial de la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo	\$	9.927.544.499
Saldo Resultados No Asignados	\$	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0,00</span>

El Sr. Presidente expresa que finaliza un ejercicio complejo y de transición, con altas expectativas de que en los próximos años Argentina logrará un crecimiento constante. Que durante el año, se enfrentó una alta incertidumbre, especialmente en los primeros meses, con niveles de demanda muy bajos que luego se revirtieron, aunque sin alcanzar los del ejercicio anterior. Que aun así, se generó un resultado operativo y EBITDA positivos, logrando migrar rápidamente a un modelo de negocio sostenible en un contexto de apertura económica y mayor competencia con productos importados. Informa que la inflación pasó del 211.2% en el año 2023 al 117.8% en el último ejercicio, aunque sigue siendo un desafío equilibrar las cifras a valores constantes de ventas del año pasado con una caída de unidades facturadas debido a la lenta recomposición del poder de compra. Que a pesar de la baja en tasas de interés, es necesario acelerar ese proceso para que programas de fomento al consumo como "Cuota Simple" retomen fuerza y potencien la compra en cuotas, clave para el sector. Expresa que el cálculo del resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) tuvo un fuerte impacto negativo en el Estado de Situación Patrimonial, ya que los activos monetarios fueron superiores a los pasivos monetarios en un contexto de inflación decreciente. Que la tendencia a la baja en el índice de inflación fue clave para que el impacto negativo en los estados financieros se vaya moderando con el correr de los últimos dos trimestres de año. En términos financieros, informa que luego de haber cumplido con

un proceso de fuerte reestructuración y desendeudamiento, logrando operar con recursos propios durante los últimos años, la empresa volvió a tomar deuda específicamente para el desarrollo de proyectos de inversión estratégicos. Que han anunciado una inversión en el orden de U\$S 1.000.000 para la modernización de la planta de producción de termotanques de gas y eléctricos en Paraná, Entre Ríos. Esta inversión les permitirá duplicar la capacidad de producción, optimizar procesos y fortaleciendo su posición en el mercado. Que esta iniciativa les permitirá ampliar la línea de productos con estándares internacionales, y que se sumarán nuevos desarrollos de fabricación local y un portafolio complementario de productos importados. Expresa que el nivel de endeudamiento se mantiene en mínimos históricos, con buenos índices de liquidez y capital de trabajo, dejando a la empresa en una posición patrimonial sólida para su crecimiento y desarrollo futuro. Toma la palabra el accionista Alberto García Haymes, propone que sea aprobada la absorción del saldo negativo de los Resultados No Asignados al 31.12.2024 conforme a la propuesta presentada por el Directorio. A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la moción realizada por el accionista Alberto García Haymes. Luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 354.189.429 votos. Seguidamente se somete a consideración de los señores accionistas el Cuarto Punto del Orden del Día:

**4) Consideración de las remuneraciones al directorio \$484.150.785, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la C.N.V.**

El Sr. Presidente informa que la propuesta del Directorio en concepto de remuneraciones a los Directores por el desempeño de tareas durante el ejercicio cerrado el 31.12.2024, asciende a la suma expresada en moneda homogénea de \$484.150.785, suma que ya fue imputada al resultado del Balance. En cuanto a las retribuciones, informa que el Directorio las considera razonables y adecuadas teniendo en cuenta sus responsabilidades y el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia, su profesionalidad y el valor de sus servicios en el mercado. Pide la palabra el accionista Alberto García Haymes y propone que sea aprobada la remuneración al Directorio por el ejercicio 2024 en la suma de \$484.150.785.- El señor Presidente somete a votación la moción realizada por el accionista Alberto García Haymes. Luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad de votos computables (318.924.446 votos a favor, abstenciones de los señores Directores Raúl Marcos Zimmermann con 35.223.649 votos y Eduardo R. Zimmermann con 41.334 votos). Seguidamente se somete a consideración de los señores accionistas el Quinto Punto del Orden del Día:

**5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2024.**

El Sr. Presidente informa que de acuerdo con lo indicado en la Memoria, el Directorio propone una retribución a la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2024 de \$13.631.652, cifra que fue abonada en forma de anticipos, y que reexpresada en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$16.170.190, suma que fue imputada al resultado del Balance. Puesto a consideración este punto, la representante del accionista Farran y Zimmermann, Sra. Mariana Zimmermann, hace moción para que se apruebe la retribución a la Comisión Fiscalizadora conforme lo expuesto en la Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, por un total de \$16.170.190, reexpresado en moneda homogénea. El Sr. Presidente somete a votación la moción realizada, luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a

viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 354.189.429 votos. Seguidamente se somete a consideración de los señores accionistas el Sexto Punto del Orden del Día:

**6) Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.**

Puesto a consideración este punto de la Asamblea, la representante del accionista Farran y Zimmermann, Sra. Mariana Zimmermann, propone delegar en el Comité de Auditoría la fijación del presupuesto de dicho comité para el ejercicio que finaliza el 31.12.2025, limitado a un monto máximo de \$800.000. Se somete a votación la moción realizada, luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 354.189.429 votos. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración, el Séptimo Punto del Orden del día:

**7) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.**

El Señor Presidente expresa que por terminación de mandato debe designarse un nuevo Directorio por el término de dos años. El accionista Nicolás Zimmermann propone que el Directorio sea integrado con cuatro directores titulares y tres suplentes. Directores Titulares: Eduardo Raúl Zimmermann, Raúl Marcos Zimmermann, Raúl Enrique Eidelman y Guillermo Daniel Delfino. Directores Suplentes: Roberto Marcos Zimmermann, Martín Guillermo Zimmermann y Pablo Augusto Chardon. Asimismo, el accionista Nicolás Zimmermann informa a la Asamblea que, de acuerdo con los criterios de independencia establecidos en la Resolución General N° 622 de la Comisión Nacional de Valores, los miembros titulares y suplentes propuestos revisten la condición de no independientes excepto los Dres. Raúl Enrique Eidelman, Guillermo Daniel Delfino y Pablo Augusto Chardon que revisten la condición de independientes. Se somete a votación la moción realizada, luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 354.189.429 votos. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración, el Octavo Punto del Orden del día:

**8) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años.**

El Sr. Presidente manifiesta que por terminación de mandato, deberá designarse a los nuevos integrantes de la Comisión Fiscalizadora, tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, quienes durarán en su cargo por el término de dos años. Seguidamente la representante del accionista Farran y Zimmermann, Sra. Mariana Zimmermann, propone las personas para integrar la Comisión Fiscalizadora que actuará por el término de 2 años. Síndicos Titulares: Carlos Eduardo Varone (Contador), Diego Manuel Escriña Urquiza (Contador) y Santiago Hernán González Bonorino (Contador). Síndicos Suplentes: Carlos Gustavo Berg (Contador), Julio Drago Ivanko (Contador) y Alejandro López (Abogado). Asimismo informa a la Asamblea, conforme a lo dispuesto por el artículo 4°, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013), que los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora revisten la calidad de independientes considerando las pautas previstas en las Resoluciones Técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. También informa que los contadores públicos propuestos no han sido ni son propuestos como contadores dictaminantes de esta Sociedad, y que el Síndico Suplente Cdor. Julio Drago Ivanko reviste el cargo de Síndico Titular en la sociedad vinculada Farran y Zimmermann S.A. Sometida la propuesta de la representante Mariana Zimmermann, luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su

voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 354.189.429 votos. Seguidamente se somete a consideración de los señores accionistas el Noveno Punto del Orden del Día:

**9) Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2024 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2025.**

El Sr. Presidente expresa que la Sociedad tiene en consideración lo dispuesto por el Artículo 32 de la Sección VI, Capítulo III, del Título II de las NORMAS (N.T. 2013), respecto a la rotación del profesional integrante de la firma auditora. Puesto a consideración este punto, el accionista Nicolás Zimmermann propone que como honorarios del Contador Público certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31.12.2024, sea aprobada la suma expresada en moneda homogénea de \$19.109.238, ya imputada al Resultado del Balance. Propone además que para certificar la documentación contable del ejercicio que finaliza el 31.12.2025 se designe a la Dra. Laura Helena Bardelli, Auditora Titular y al Dr. Fernando Gabriel Guernik, Auditor Suplente, socios del Estudio Malaccorto, Jambrina y Asociados S.R.L. y que sus honorarios sean determinados por la Asamblea que apruebe la misma, teniendo en cuenta la importancia y la responsabilidad inherentes. El Sr. Presidente somete a votación la moción realizada, luego de haber expresado la totalidad de los accionistas su voto a viva voz, la moción resulta aprobada por unanimidad con 354.189.429 votos.

Finalmente, el Síndico Carlos Eduardo Varone deja constancia que se ha verificado la debida regularidad de los votos formulados en la totalidad de los puntos del orden del día, así como la regularidad de las decisiones adoptadas en el seno de la presente Asamblea, habiendo tenido todos los presentes libre acceso a esta reunión sin restricción alguna, y que los mismos participaron con voz y voto.

Siendo las 11.41 horas, habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión.

Firmantes: Eduardo Raúl Zimmermann, Presidente; Alberto Carlos García Haymes y Nicolás Zimmermann, Accionistas.

Lic. Eduardo Raúl Zimmermann  
Presidente